



ESPAÑA

19	ES	11	226549	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			19 febrero 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	39 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A41B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"REVESTIMIENTO DOBLE Y ABIERTO PARA ENTREPIERNA DE PRENDAS TRANSPIRABLES".

71 SOLICITANTE (S)

Doña Concepción ROIG ALIART

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Lloret de Mar (Gerona), calle Rocagrosa, 165

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un revestimiento doble y abierto para entrepierna de prendas transpirables, especialmente ideado para pañales, bragas y confecciones similares.

5 En las prendas citadas son conocidos revestimientos de diversos tipos, permeables e impermeables. Los primeros suelen ser de materiales texturados de distinta naturaleza y, si bien no producen molestias por contacto, tienen el inconveniente de no garantizar la impermeabilidad necesaria para ciertos usos.

10

En contraposición, los revestimientos impermeables, que normalmente son de materiales plásticos de una u otra naturaleza, garantizan la impermeabilidad a costa de las molestias que se derivan de su contacto con la piel del usuario.

15

Conviene señalar también que en determinados usos como son las bragas infantiles, conviene que la prenda disponga de un alojamiento adecuado para contener transitoriamente elementos empapadores recambiables, con la garantía de que la humedad acumulada en ellos no pase al exterior.

20

De acuerdo con estas necesidades, y para solventar los inconvenientes expuestos, se ha ideado el revestimiento doble y abierto para entrepierna de prendas transpirables objeto de la invención, sencillo y eficaz.

25 El revestimiento en cuestión consta esencialmente de dos piezas superpuestas equivalentes en su extensión, cuyos bordes laterales se ajustan parcialmente a la conformación de la entrepierna de la prenda, uniéndose a ella en

toda su extensión, en tanto que los extremos transversales permanecen abiertos. La pieza que está en contacto con el tejido de la entrepierna es de constitución impermeable y la otra es de condición permeable y de constitución equivalente a la que constituye la entrepierna de la prenda. Estas dos piezas quedan separadas entre sí dando lugar a la formación de un espacio intermedio practicable, para la disposición eventual de un cuerpo empapador interpuesto.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en planta del revestimiento colocado en la entrepierna de una prenda, y la figura 2 es una sección transversal de la figura anterior.

El revestimiento doble y abierto descrito consta en el dibujo de una primera lámina -1- impermeable, de material plástico por ejemplo, la cual está superpuesta sobre el tejido transpirable que constituye la entrepierna -2- de la prenda. Sobre la lámina -1- está situada una segunda lámina -3-, de material texturado, preferentemente igual al que constituye la entrepierna -2-.

Las dos láminas se hallan unidas entre sí y a la entrepierna, a lo largo de sus bordes longitudinales -4- que, opcionalmente pueden estar incluidos parcialmente dentro del dobladillo -5- de la entrepierna -2-.

Los bordes extremos -6- de las piezas -1- y -3-

permanecen abiertos, de forma que determinan un espacio interior -7- accesible, eventualmente receptor de un cuerpo convencional -8- de naturaleza absorbente, que actúa como empapador.

5 De acuerdo con la referida disposición, la prenda ofrece a la vista solamente materiales texturados, que podrán ser homogéneos, sin apariencia de cuerpo impermeable alguno de material plástico o similar, lo que evitará también todo contacto con el usuario.

10 No obstante, la presencia de la lámina impermeable -1-, evitará que cualquier tipo de humedad pueda atravesar la prenda y salga al exterior, independientemente de que se coloque o no un cuerpo empapador entre las láminas -1- y -3-.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de las distintas piezas que componen el revestimiento, formas y dimensiones de las mismas, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Revestimiento doble y abierto para entrepierna de prendas transpirables, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de dos piezas laminares superpuestas de extensión equivalente, cuyos bordes laterales se ajustan parcialmente a la conformación de la entrepierna y se unen a la prenda en toda su extensión, en tanto que los bordes transversales permanecen abiertos, de cuyas piezas la que está en contacto con la entrepierna de la prenda es de naturaleza impermeable, en tanto que la otra es de naturaleza permeable equivalente a la del cuerpo base de la prenda, quedando separadas las dos piezas laminares y determinando un espacio intermedio para la disposición eventual de un cuerpo absorbente empapador.

2. Revestimiento doble y abierto para entrepierna de prendas transpirables.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 19 de febrero de 1977

Concepción ROIG ALIART

P.a.



27480/1

FIG. 1

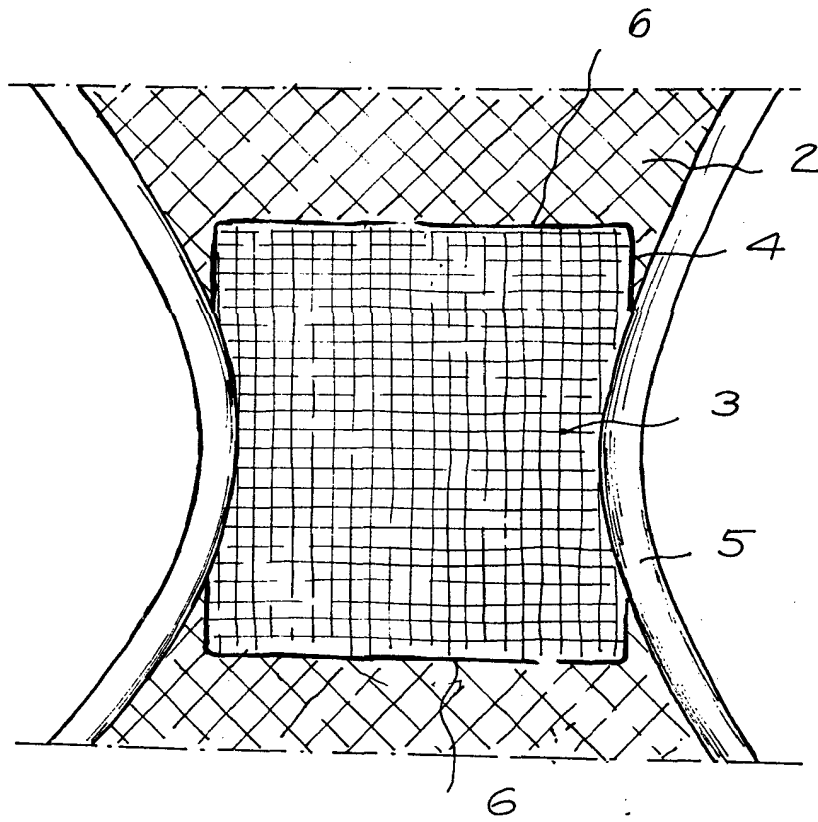
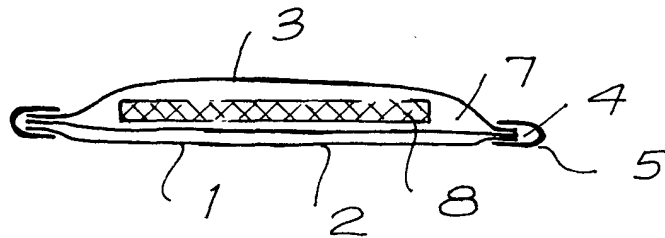


FIG. 2



Barcelona, 19 de Febrero de 1977
P.a.